



**COIMSA S.A.**

**IMPORTACIONES - DISTRIBUCIONES**

**Vidrios - Aluminios - Acondicionadores de Aire - Instalaciones**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "COIMSA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del dos mil quince en el local ubicado en la Av. Machala 519 y Padre Solano, siendo las cinco horas de la tarde se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COIMSA S.A." con la asistencia de los socios de la compañía, señores: Lorena Salas Prias poseedora de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; Magally Salas Prias poseedora de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; Miguel Angel Salas Prias poseedor de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar con el siguiente punto.

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2014, la Pérdida del Año Fiscal 2014 y el Plan de Acción para el próximo año. Actúa como Presidente de la Junta el señor Miguel Salas Prias y como secretaria la señora Catalina Prias de Salas, a continuación el Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cual es, conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, la Pérdida del Año Fiscal 2014 y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente y del Comisario y se lo aprueban por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia de los resultados. Dado que ha existido pérdidas en el período fiscal 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las siete horas de la noche. Firmando la presente acta.

F.-) Miguel Salas Prias, PRESIDENTE; F.-) Catalina Prias de Salas, SECRETARIO; F.-) Lorena Salas Prias, ACCIONISTA; F.-) Magally Salas Prias, ACCIONISTA;

**Certifico: Que la presente es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, a la cual me remitiré en caso necesario**

  
Catalina Prias de Salas  
Secretario Ad Hoc